

ARZOBISPADO DE TOLEDO
DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA

RECOMENDACIONES LITÚRGICO-PASTORALES
EN EL TIEMPO DE CUARESMA
PARA PARROQUIAS, COMUNIDADES DE VIDA CONSAGRADA Y
OTROS LUGARES DE CULTO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO

Desde la Delegación diocesana de Liturgia, por indicación del señor Arzobispo, teniendo en cuenta la situación actual, se hacen las siguientes recomendaciones para el tiempo de Cuaresma:

Miércoles de ceniza

El pasado 12 de enero, la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los sacramentos publicó una nota para la celebración del Miércoles de Ceniza (Prot. N. 17/21). En ella se hacen unas ligeras modificaciones en el rito de la imposición de la ceniza:

Pronunciada la oración de bendición de las cenizas y después de asperjarlas, sin decir nada, con el agua bendita, el sacerdote se dirige a los presentes, diciendo una sola vez para todos la fórmula del Misal Romano: «Convertíos y creed en el Evangelio», o bien: «Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás».

Después, el sacerdote se limpia las manos y se pone la mascarilla para proteger la nariz y la boca, después impone la ceniza a cuantos se acercan a él o, si es oportuno, se acerca a cuantos están de pie en su lugar. El sacerdote toma la ceniza y la deja caer sobre la cabeza de cada uno, sin decir nada.

Asimismo, se sugieren algunos cantos del apéndice al *Calendario Litúrgico Pastoral* de la CEE.

Durante la imposición de la ceniza se puede cantar *Perdona a tu pueblo* (CLN, 125); o bien: *Llorando los pecados* (CLN, 110); u otro canto adecuado.

Libros Litúrgicos nos propone un pequeño subsidio que os adjuntamos, y queda en el blog de la delegación, aunque básicamente hay poca novedad.

Sacramento de la Reconciliación

Se recuerda a los sacerdotes el marcado carácter penitencial de los días cuaresmales. Por ello, es conveniente que habiliten espacios adecuados

para la administración del sacramento del perdón y faciliten diversos momentos para su recepción.

Asimismo, se les invita a promover en esta Cuaresma la limosna penitencial, que, por expreso deseo del señor Arzobispo, irá destinada como ayuda a las Residencias de ancianos de nuestra Archidiócesis.

Veneración de imágenes

Se recuerda, que, desde el inicio de la pandemia, no han de venerarse las imágenes y medallas mediante el contacto físico, sea a través de un beso u otro gesto. La inclinación es una veneración muy oportuna también para este tiempo de Cuaresma.

Celebración de viacrucis

Foméntese entre los fieles la meditación del viacrucis, especialmente los viernes, ofreciendo a las familias la posibilidad de hacerlo en sus casas, como preparación a la Pascua. En el blog de la delegación diocesana de liturgia encontramos diversos formularios.

De celebrarse en la Parroquia, procúrense guardar todas las medidas sanitarias, indicadas en decretos anteriores.

Posteriormente, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia, se darán las oportunas indicaciones para la celebración de la Semana Santa.

Toledo, febrero 2021